

2. CIVIL 1100/71 1

Gobierno Civil de la Provincia de Teruel

ORDEN PÚBLICO

Año 1.939.-

Num. 1.286.-

APELLIDOS

NOMBRE

RODRIGUEZ

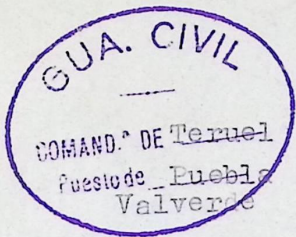
MIGUEL

APODO

IZQUIERDO

FILIACION

REFERENCIA



1286

2

*Andrés Cepeda Ajo -
meta.*

EXCMO. SEÑOR:

En cumplimiento al escrito de V/E. del día 29 del actual, número 8878; tengo el honor de participar a su Autoridad que el natural y vecino de esta MIGUEL RODRIGUEZ IZQUIERDO, de 30 años de edad, estado viudo, profesión comerciante, hijo de Joaquín y Tomasa, se le requisó por los rojos el principio del Movimiento a un camión propiedad de su padre, marca Estudebaquer, matrícula T.E. 1022, de 3.500 kilos de carga, modelo 1934.

Este individuo perteneció siempre a los partidos de derechas y en los primeros días del Glorioso Alzamiento se pasó a nuestras filas; significándole que su padre fue fusilado por las hordas marxistas por su identificación acerrima al Movimiento.

Dios guarde a V.E. muchos años
Puebla Valverde 31 Mayo 1.939

Año de la Victoria
El Comandante del Puesto,

Vicente Herrero Telleria

Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia

Teruel



SOLICITUD DE DEVOLUCION

N° Registro _____

Fecha _____

Clase de vehículo *Carrion carga 1500 (1)*

Matrícula *TE 1022*

Marca *Estudabague* Modelo *1934*

Número de Motor *5687*

Detalle de la Carrocería *cabina madrada*

el para bris en dos carrocerías

gujeta con truenos madradas

Lugar de Requisa *en la Villa de Valverde*

Autoridad que lo requiso *el jefe de raso*

EN FECHA

LUGAR DONDE se cree que se encuentra el vehículo. *en*

Valencia ora estubo en carton

capinos en un taller

1.º apellido del propietario *Rodriguez*

2.º idem. *Blanco* nombre *Joaquin*

Profesión *comerciante*

Domicilio *Villa de Valverde*

29 de *Mayo* de 1939

Año de la Victoria

por abe *Lido* ^(FIRMA) *Artilado* *Dieto* *tenor*
por los rajas *firma* *Luis*

Rodriguez

(1) Turismo, camión, moto.

R 1148



GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL
ORDEN PÚBLICO

Núm.

Sírvase V. informar a la Se-
cretaría de Orden Público de
este Gobierno Civil, sobre los
antecedentes político-socia-
les y conducta en todos los as-
pectos, antes y después de
iniciado el Movimiento, así
como de la actuación en rela-
ción con el mismo del vecino
de esa localidad MIGUEL RODRI-
GUEZ, haciendo constar su filia-
ción completa y si tiene un ca-
mion propiedad de su padre re-
quisado.-

Dios guarde a V. muchos años.
Teruel 29 de Mayo
de 19 39 - Año de la Victoria.

El Gobernador Civil,

Sr. Comandante Puestode la Guardia Civil de